

CLAVE: 1950

Fundación diario  
La Tercera

## Informe del retail advierte masiva salida de clientes y concentración por cambios a tasa máxima

► Informe del economista Jorge Quiroz estima en 315 mil los clientes que saldrían de mercado si se rebaja a 30% la TMC.

► Incluso, advierte alza en los precios por la mayor concentración en segmentos bajos.

**Héctor Cárcamo**

Un fuerte impacto en la creditización de los clientes, un aumento en la concentración del comercio que otorga préstamos e incluso una posible alza en los precios son los principales impactos que generaría la rebaja en la tasa máxima convencional (TMC) propuesta por el gobierno y que en el Congreso

podría tener disminuciones aún mayores. Esto, según un informe requerido por el Comité del Retail Financiero (CRF) y elaborado por el economista Jorge Quiroz junto con Felipe Givovich y Jorge Fernández. El documento, de 20 páginas, ahonda en diversos efectos que tendría la medida y estima efectos en creditización si la tasa se reduce a 30% o 25%.

El gobierno envió el 9 de septiembre de este año un proyecto de ley para reducir la TMC en el segmento de créditos de hasta UF 200 (\$ 4,4 millones), a más de 90 días y en pesos, que comprende principalmente a los créditos de consumo. Hoy, el indicador está fijado en 50% por sobre la Tasa de Interés Corriente (TIC) el promedio del interés cobrado

por los bancos en estos préstamos el mes anterior.

La propuesta del gobierno reduce a 35% el porcentaje a aplicar sobre el promedio de la TIC, con lo que el gobierno estima que en un período de tres a seis meses, la TMC que puedan cobrar los bancos bajará a un nivel cercano al 36% anual.

Sin embargo, la iniciativa tropezó en el Congreso, pues

la Comisión de Economía del Senado sólo aceptó votar el proyecto presentado por un grupo de senadores, encabezados por Eugenio Tuma (PPD), que fija la tasa como el triple de la Tasa de Política Monetaria (TPM), lo que llevaría la tasa máxima a 16%. El proyecto fue aprobado en la sala y enviado a la sala, aunque hasta ahora ninguna iniciativa ha continuado su trámite, pese a que el del gobierno tenía como plazo máximo dos semanas.

El informe de Quiroz se pone en dos escenarios. Si el resultado de la modificación legal lleva a que el interés máximo se fije en 30% anual, 305 mil personas quedarían fuera del acceso al crédito. Si el límite se fija en 25% anual, serían 770 mil personas las que saldrían del mercado del crédito. La cifra se suma a los 370 mil que estima la banca que quedarían fuera de su mercado si la tasa máxima fuera de 30%, y 100 mil a 200 mil si se ubica en 35%, como propuso el gobierno.

"Los excluidos se concentrarían en los deciles más bajos: de los 770 mil, 150 mil pertenecerían al decil más pobre y 121 mil al segundo. Del primer decil, el 61% de quienes actualmente tienen acceso al crédito lo perderían, y del segundo decil, el 36% de quienes hoy lo tienen lo perderían", señala el informe del retail, al detallar el impacto por segmentos en el comercio.

Además, Quiroz añade que "dado que son las casas comerciales y no los bancos quienes mayoritariamente atienden a los sectores medios y bajos", una rebaja en la tasa máxima convencional afectaría especialmente a ese segmento de la industria del crédito. "Dentro de aquel, (afectaría) a las casas comerciales donde compran las fa-

**EL AUTOR**



**Jorge Quiroz**

Economista y autor del estudio junto con Felipe Givovich y Jorge Fernández.

milias de menores ingresos. Con una demanda reducida, previsiblemente el mercado se equilibrará en un menor número de actores, aumentando la concentración de la industria y los riesgos que ello conlleva en términos de menor competencia", afirma el documento.

Según Quiroz, en los cuatro primeros deciles más pobres de país, las casas comerciales proveen más del 50% del acceso al crédito, alcanzando niveles de cobertura de 80% a 90% en los dos primeros deciles.

Sin embargo, el más llamativo impacto que prevé el informe es en los precios. Dado que proyecta una mayor concentración entre los actores del comercio con una baja de la TMC, en especial en segmentos de bajos ingresos, el documento añade que "si bien no puede inferirse sin más, a partir de un aumento en la concentración un subsecuente aumento en los precios, resulta evidente que mayores niveles de concentración podrían ser conducentes a ello". Por tanto, advierte que "la consecuencia entonces sobre los sectores de menores ingresos sería no sólo de menor acceso al crédito, sino también de menor competencia. Y, posiblemente, a causa de ello, mayores precios". ●